

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

**ASUNTO:** CIERRE CONTRATO DE COMPRAVENTA

**FECHA:** 16 DE DICIEMBRE DE 2019

### **Resumen del hecho:**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que el día de hoy se acreditaron todas las condiciones precedentes y se obtuvieron las autorizaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato de compraventa celebrado entre Construcciones El Cóndor S.A, en calidad de Vendedor, y Odinsa S.A., en calidad de Comprador, divulgado el pasado 8 de octubre de 2019.

Esta transacción consistió en la enajenación de la participación del 12,51% equivalente a 236.700 acciones ordinarias de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.S., por un valor aproximado de COP\$80.391 millones, ajustable a los 45 días del cierre. A la fecha se recibió el pago correspondiente al 50% del precio pactado, y el pago del saldo restante se pactó dentro de un plazo de hasta 18 meses, a una tasa del 7% Efectivo Anual. Para garantizar este pago Odinsa otorgó en favor de los vendedores, un pagaré en blanco con carta de instrucciones que contiene las condiciones acordadas para dicho pago a los beneficiarios.